



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 ABR 2011	
Recibido.....11.....	Hs.
Exp. N°.....24971.....	S.F.F.

OPROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad, se sirva informar lo siguiente:

1. Cuáles con las exigencias que se deben cumplimentar por parte de los aspirantes para el ingreso al **Instituto Superior de Seguridad Pública**.
2. Si recientemente, más precisamente en diciembre del año próximo pasado, han sido rechazados ingresos aduciéndose razones de salud y contextura física, como ser tuberculosis, obesidad, baja estatura, etc.


ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Pasa el tiempo y en el Instituto Superior de Seguridad Pública, se siguen sumando irregularidades, ello es así, habida cuenta que ya en el año 2008, otros legisladores se preguntaban, **por la demora tanto en el otorgamiento y pago de becas para los alumnos, como en la acreditación de los salarios del personal docente de la carrera de Auxiliar de Seguridad Pública del Instituto Superior de Seguridad Pública** y esta legisladora ante la falta de respuesta de dicho pedido de informes mediante expediente n° Expte. N° 24.549/10 planteó similares



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

inquietudes, el que si bien fue aprobado no se ha obtenido respuesta por parte del Poder Ejecutivo.

Ahora, se añade a lo expuesto precedentemente, probables arbitrariedad a la hora de ingreso de los aspirantes, cuyos fundamentos a la hora de explicar los rechazos, son considerados por parte de los familiares de los afectados como arbitrarios, los mismos agregan la inexistencia de parámetros claros, para el ingreso, poniendo, además, como ejemplo casos de chicas a las que le manifestaron que no les daba la estatura, cuando en realidad existen en la fuerza gente más baja todavía, que aquellas que no fueron admitidas.

Por lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

ROBERTO FEDERICO REUTEMAN
Diputado Provincial

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial